



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

N° 106-2025-CR/GRL

Huacho, 14 de abril de 2025

VISTO: En sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, el **OFICIO N° 154-2025-GRL/GOB**, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional de Lima, la misma que presenta ante el pleno del Consejo Regional los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2024; asimismo, la presentación de la memoria anual del ejercicio fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, publicada el 10 de marzo del 2015, establece lo siguiente: *“Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador...”*;

Que, en ese sentido, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y aquellas que le sean delegadas;

En el artículo 39° de la ley antes citada, primer párrafo, refiere lo siguiente: *“Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”*;

Que, el primer párrafo del artículo 39° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que: *“El Consejo Regional se reúne en sesión ordinaria y extraordinaria, considerándose dentro de esta última a la sesión de instalación y sesiones especiales y/o solemnes. Las sesiones pueden realizarse en la sede del Consejo Regional o de manera descentralizada en alguna provincia que determine el Pleno del Consejo Regional o de manera virtual. La asistencia a dichas sesiones, son de carácter obligatorio y presencial; sin embargo, éstas podrán realizarse de forma virtual, cuando las circunstancias de Emergencia Nacional, Regional y/o Local, debidamente declaradas, así lo ameriten o cuando existan circunstancias que impidan su presencia por caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente comprobado”*;

Que, el artículo 40° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que: *“El Consejo Regional deberá reunirse como mínimo en una sesión ordinaria al mes, la cual se debe realizar dentro de la primera quincena del mismo; sin perjuicio de realizarse otras del mismo tipo, durante el resto del mes por acuerdo del Pleno del Consejo Regional. Las sesiones ordinarias se desarrollan de acuerdo con la agenda que apruebe el mismo Pleno del Consejo Regional, a propuesta del presidente del Consejo Regional; sin embargo, en el curso del debate, puede modificarse la agenda por acuerdo del Pleno del Consejo Regional. Las sesiones ordinarias son convocadas con al menos cinco días hábiles de anticipación. Deben realizarse en el local sede de la entidad, en días laborables y bajo responsabilidad administrativa del titular de la entidad”*;



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL

El artículo 66° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que: "El Consejo Regional para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en comisiones, que son órganos consultivos y/o deliberativos del Consejo Regional, integrados por consejeros regionales, cuya finalidad es realizar estudios, formular propuestas, proyectos de normas e investigaciones, emitir dictámenes e informes u otras acciones que encargue o requiera el Pleno del Consejo, dentro de sus competencias. Se reúnen por lo menos una vez al mes";



Que, el primer párrafo del artículo 54° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que: "El Gobernador Regional deberá concurrir con sus Gerentes Regionales y Directores Regionales en la primera sesión ordinaria del mes de abril para presentar el balance de la gestión correspondiente al año anterior incluyendo la memoria de la gestión y los estados financieros y presupuestarios", (...);

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1438, se regula el Sistema Nacional de Contabilidad, conforme de la Administración Financiera del Sector Público y en el artículo 23° numeral 23.2 se señala que: "El plazo para la presentación de la rendición de cuentas por parte de todas las entidades del Sector Público no debe exceder del 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal del que se informa, estando las entidades públicas obligadas a su cumplimiento, sin excepciones";



Que, mediante Instructivo N°003-2024-EF/51.01 se aprueba el "INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO";

Mediante **OFICIO N° 154-2025-GRL/GOB**, de fecha 04 de abril de 2025, la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado – Gobernadora Regional, remite a la Secretaría del Consejo Regional de Lima los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional de Lima correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 54° del Reglamento Interno del Consejo Regional;

Mediante **INFORME N° 845-2024-GRL-SGRA**, la Gerencia Regional de Administración remite a la Sub Gerencia de Contabilidad, la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2024, del pliego 463 Gobierno Regional de Lima, y sus 22 Unidades Ejecutoras, 10 Unidades Ejecutoras de Salud y 09 Unidades Ejecutoras de Educación, la Dirección de Agricultura (DRAL), Lima Sur y Sede Central;

Al respecto el CPC Yuri Rojas Santiago –Gerente Regional de Administración, manifiesta que la Región Lima, se compone de 22 unidades ejecutoras que conforman el Pliego 463, de lo cual se ha visto por conveniente realizar el balance de gestión a nivel del pliego, según el siguiente detalle:

- 1) Sede Central 1027
- 2) Unidad Ejecutora Ugel N° 08 - Cañete 1181
- 3) Unidad Ejecutora Ugel N° 09 - Huaura 1182
- 4) Unidad Ejecutora Ugel N° 10 - Huaral 1183
- 5) Unidad Ejecutora Ugel N° 11 - Cajatambo 1184
- 6) Unidad Ejecutora Ugel N° 12 - Canta 1185
- 7) Unidad Ejecutora Ugel N° 13 - Yauyos 1186
- 8) Unidad Ejecutora Ugel N° 14 - Oyón 1187
- 9) Unidad Ejecutora Ugel N° 15 - Huarochirí 1188
- 10) Unidad Ejecutora Ugel N° 16 – Barranca 1189



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL

- 11) Dirección Regional de Educación 1190
- 12) Dirección Regional de Agricultura 1228
- 13) Dirección Regional de Salud III Lima Norte 1285
- 14) Hospital Huacho-Huaura-Oyón y SBS 1286
- 15) Servicios Básicos de Salud Cañete - Yauyos 1287
- 16) Hospital de apoyo Rezola 1288
- 17) Hospital Barranca - Cajatambo y SBS 1289
- 18) Hospital Chancay y SBS 1290
- 19) Servicios Básicos de Salud Chilca - Mala 1291
- 20) Hospital Huaral y SBS 1292
- 21) Unidad Ejecutora Lima Sur 1325
- 22) Red de Salud Huarochiri 1404



Al respecto de lo señalado, el CPC Yuri Rojas Santiago –Gerente Regional de Administración, realiza ante el pleno del Consejo Regional la siguiente presentación:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024



- ✓ Región Lima Sede Central 1027
- ✓ Educación Cañete 1181
- ✓ Educación Huaura 1182
- ✓ Educación Huaral 1183
- ✓ Educación Cajatambo 1184
- ✓ Educación Canta 1185
- ✓ Educación Yauyos 1186
- ✓ Educación Oyón 1187
- ✓ Educación Huarochiri 1188
- ✓ Educación Barranca 1189
- ✓ Educación Lima Provincias 1190
- ✓ Agricultura Lima Provincias 1228
- ✓ Dirección de Salud III Lima Norte 1285
- ✓ Hospital Huacho-Huaura-Oyón y Servicios Básicos de Salud 1286
- ✓ Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos 1287
- ✓ Hospital de Apoyo Rezola 1288
- ✓ Hospital Barranca-Cajatambo y Ser. Básicos de Salud 1289
- ✓ Hospital Chancay y Ser. Básicos de Salud 1290
- ✓ Servicios Básicos de Salud Chilca-Mala 1291
- ✓ Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud 1292
- ✓ Lima Sur 1325
- ✓ Red de Salud de Huarochiri 1404



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL

GERENCIA REGIONAL DE
ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PREPARACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 "Instructivo para la presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público" aprobado con Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01 y el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Lima, 12 de Marzo del 2025

OFICIO N° 115-2025 GRL/GOR

Señor
OSCAR NÚÑEZ DEL ARCO MENDOZA
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2. Larios 277, Lima

Excmo.

Asunto: Presentación digital de la información financiera e información presupuestaria del Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2024

Referencia: Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento de la referencia, en cumplimiento de lo cual, presento en forma digital la información financiera e información presupuestaria del Cierre Anual del Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente a la Entidad GOBIERNO REGIONAL LIMA (1077), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Por lo particular, declaro que la información financiera e información presupuestaria, detallada en las Hojas 1 y 2, que corresponden a la presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria, son válidos y adjunto al presente Oficio, que forman parte de la información de cuentas, elaborados en el marco de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, con la participación de los funcionarios responsables designados en el formato "Adj 1" fundamentados en la elaboración, presentación y supervisión de la información financiera y presupuestaria.

Sin otro particular, quedo de Usted

Atentamente

RECEIVED
NOTA CULTURA UNIDAD CUADRO
Fecha: 2025-03-12 10:05:10

GOBIERNO REGIONAL LIMA (1077)			
ENTIDAD	ENTIDAD REGIONAL LIMA	ENTIDAD LIMA	ENTIDAD LIMA
HOJA DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y COMPLEMENTARIA			
EJERCICIO FISCAL 2024			
1. INFORMACION FINANCIERA			
1.1. BALANCE GENERAL			
1.2. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.3. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.4. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.5. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.6. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.7. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.8. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.9. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.10. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.11. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.12. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.13. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.14. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.15. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.16. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.17. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.18. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.19. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.20. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.21. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.22. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.23. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.24. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.25. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.26. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.27. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.28. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.29. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.30. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.31. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.32. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.33. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.34. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.35. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.36. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.37. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.38. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.39. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.40. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.41. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.42. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.43. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.44. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.45. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.46. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.47. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.48. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.49. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.50. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.51. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.52. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.53. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.54. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.55. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.56. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.57. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.58. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.59. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.60. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.61. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.62. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.63. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.64. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.65. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.66. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.67. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.68. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.69. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.70. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.71. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.72. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.73. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.74. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.75. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.76. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.77. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.78. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.79. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.80. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.81. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.82. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.83. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.84. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.85. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.86. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.87. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.88. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.89. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.90. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.91. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.92. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.93. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.94. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.95. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.96. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.97. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.98. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.99. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.100. CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD			

 GOBIERNO REGIONAL LIMA		GOBIERNO REGIONAL LIMA		GOBIERNO REGIONAL LIMA	
HOJA DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y COMPLEMENTARIA					
EJERCICIO FISCAL 2024					
ENTIDAD		ENTIDAD REGIONAL LIMA		ENTIDAD LIMA	
2. INFORMACION PRESUPUESTARIA					
2.1. PRESUPUESTO GENERAL					
2.2. PRESUPUESTO GENERAL					
2.3. PRESUPUESTO GENERAL					
2.4. PRESUPUESTO GENERAL					
2.5. PRESUPUESTO GENERAL					
2.6. PRESUPUESTO GENERAL					
2.7. PRESUPUESTO GENERAL					
2.8. PRESUPUESTO GENERAL					
2.9. PRESUPUESTO GENERAL					
2.10. PRESUPUESTO GENERAL					
2.11. PRESUPUESTO GENERAL					
2.12. PRESUPUESTO GENERAL					
2.13. PRESUPUESTO GENERAL					
2.14. PRESUPUESTO GENERAL					
2.15. PRESUPUESTO GENERAL					
2.16. PRESUPUESTO GENERAL					
2.17. PRESUPUESTO GENERAL					
2.18. PRESUPUESTO GENERAL					
2.19. PRESUPUESTO GENERAL					
2.20. PRESUPUESTO GENERAL					
2.21. PRESUPUESTO GENERAL					
2.22. PRESUPUESTO GENERAL					
2.23. PRESUPUESTO GENERAL					
2.24. PRESUPUESTO GENERAL					
2.25. PRESUPUESTO GENERAL					
2.26. PRESUPUESTO GENERAL					
2.27. PRESUPUESTO GENERAL					
2.28. PRESUPUESTO GENERAL					
2.29. PRESUPUESTO GENERAL					
2.30. PRESUPUESTO GENERAL					
2.31. PRESUPUESTO GENERAL					
2.32. PRESUPUESTO GENERAL					
2.33. PRESUPUESTO GENERAL					
2.34. PRESUPUESTO GENERAL					
2.35. PRESUPUESTO GENERAL					
2.36. PRESUPUESTO GENERAL					
2.37. PRESUPUESTO GENERAL					
2.38. PRESUPUESTO GENERAL					
2.39. PRESUPUESTO GENERAL					
2.40. PRESUPUESTO GENERAL					
2.41. PRESUPUESTO GENERAL					
2.42. PRESUPUESTO GENERAL					
2.43. PRESUPUESTO GENERAL					
2.44. PRESUPUESTO GENERAL					
2.45. PRESUPUESTO GENERAL					
2.46. PRESUPUESTO GENERAL					
2.47. PRESUPUESTO GENERAL					
2.48. PRESUPUESTO GENERAL					
2.49. PRESUPUESTO GENERAL					
2.50. PRESUPUESTO GENERAL					
2.51. PRESUPUESTO GENERAL					
2.52. PRESUPUESTO GENERAL					
2.53. PRESUPUESTO GENERAL					
2.54. PRESUPUESTO GENERAL					
2.55. PRESUPUESTO GENERAL					
2.56. PRESUPUESTO GENERAL					
2.57. PRESUPUESTO GENERAL					
2.58. PRESUPUESTO GENERAL					
2.59. PRESUPUESTO GENERAL					
2.60. PRESUPUESTO GENERAL					
2.61. PRESUPUESTO GENERAL					
2.62. PRESUPUESTO GENERAL					
2.63. PRESUPUESTO GENERAL					
2.64. PRESUPUESTO GENERAL					
2.65. PRESUPUESTO GENERAL					
2.66. PRESUPUESTO GENERAL					
2.67. PRESUPUESTO GENERAL					
2.68. PRESUPUESTO GENERAL					
2.69. PRESUPUESTO GENERAL					
2.70. PRESUPUESTO GENERAL					
2.71. PRESUPUESTO GENERAL					
2.72. PRESUPUESTO GENERAL					
2.73. PRESUPUESTO GENERAL					
2.74. PRESUPUESTO GENERAL					
2.75. PRESUPUESTO GENERAL					
2.76. PRESUPUESTO GENERAL					
2.77. PRESUPUESTO GENERAL					
2.78. PRESUPUESTO GENERAL					
2.79. PRESUPUESTO GENERAL					
2.80. PRESUPUESTO GENERAL					
2.81. PRESUPUESTO GENERAL					
2.82. PRESUPUESTO GENERAL					
2.83. PRESUPUESTO GENERAL					
2.84. PRESUPUESTO GENERAL					
2.85. PRESUPUESTO GENERAL					
2.86. PRESUPUESTO GENERAL					
2.87. PRESUPUESTO GENERAL					
2.88. PRESUPUESTO GENERAL					
2.89. PRESUPUESTO GENERAL					
2.90. PRESUPUESTO GENERAL					
2.91. PRESUPUESTO GENERAL					
2.92. PRESUPUESTO GENERAL					



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



INFORMACION FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					EF-1				
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023					(EN SOLES)				
ENTIDAD : 463 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA									
4031 de diciembre de 2024					4031 de diciembre de 2023				
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 3	301,621,576.07	278,099,505.41		Cuentas Bancarias	Nota 16	0.00	0.00	
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00		Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	97,463,613.43	152,025,171.67	
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,428,394.92	2,647,764.71		Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	14,019,873.29	15,434,974.76	
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	5,701,912.72	9,494,584.95		Pensionamientos y Beneficios Sociales	Nota 19	266,935,397.68	33,791,398.95	
Inventarios (Neto)	Nota 7	297,603,616.70	157,276,761.17		Obligaciones Previsionales	Nota 20	120,369,680.24	30,662,639.14	
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	Nota 8	3,304,524.08	5,495,024.10		Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00	
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	70,184,128.94	256,342,217.69		Parte Otr. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		688,344,153.43	709,356,050.03		Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	112,423,595.41	107,497,539.05	
ACTIVO NO CORRIENTE					TOTAL PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00				636,367,688.43	308,902,390.51	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	31,009.91	31,009.91		PASIVO NO CORRIENTE				
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00		Deudas a Largo Plazo	Nota 25	34,163,568.95	30,902,254.43	
Propiedades de Inversor	Nota 13	0.00	0.00		Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	2,368,538,227.28	2,459,236,264.52		Beneficios Sociales	Nota 27	331,464,546.60	470,914,980.55	
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	94,277,507.48	419,452,260.81		Obligaciones Previsionales	Nota 28	312,121,146.52	415,799,154.40	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,592,846,744.66	2,878,688,525.23		Provisiones	Nota 29	133,680.74	138,689.74	
TOTAL ACTIVO					Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	54,609,182.38	33,835,053.61	
		3,671,190,898.11	3,588,045,575.27		Ingresos Diferidos	Nota 31	1,673,286.04	1,673,286.04	
Cuentas de Orden					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				
	Nota 37	1,228,450,762.27	1,119,363,170.21				734,160,422.31	953,763,493.77	
					TOTAL PASIVO				
							1,370,578,110.74	1,322,165,730.31	
					PATRIMONIO				
					Reserva Nacional	Nota 32	2,955,164,190.39	2,693,695,138.13	
					Reserva Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	
					Reservados No Reservados	Nota 34	47,609,312.65	48,130,124.05	
					Reservados	Nota 35	0.00	0.00	
					Reservados Acumulados	Nota 36	(712,180.78)	(475,945.47)	
					TOTAL PATRIMONIO				
							2,990,612,187.31	2,865,879,854.97	
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
							3,671,190,898.11	3,588,045,575.27	
					Cuentas de Orden				
							1,119,363,170.21	1,119,363,170.21	



INFORMACION FINANCIERA

ESTADO DE GESTIÓN					EF-2				
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023					(EN SOLES)				
ENTIDAD : 463 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA									
					2024				
					2023				
INGRESOS									
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00						
Ingresos No Tributarios	Nota 39	24,173,602.86	24,995,472.10						
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00						
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	2,032,857,040.04	1,879,498,507.71						
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	166,799,076.11	144,185,785.93						
Ingresos Financieros	Nota 43	12,193,495.58	11,585,365.04						
Otros Ingresos	Nota 44	20,286,351.58	14,803,409.08						
TOTAL INGRESOS		2,256,308,633.77	2,075,168,539.84						
COSTOS Y GASTOS									
Costo de Ventas	Nota 45	(5,344,004.82)	(5,548,722.25)						
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(329,403,002.90)	(409,383,429.47)						
Gastos de Personal	Nota 47	(1,475,115,538.29)	(1,251,936,225.48)						
Gastos por Pens Presy Asistencia Social	Nota 48	(36,505,686.43)	(78,413,493.65)						
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Obr.	Nota 49	(1,012,720.82)	(1,070,409.24)						
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(80,589,297.62)	(8,825,471.78)						
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(665,211.66)	(14,330,902.67)						
Extinciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(77,738,419.73)	(51,335,621.22)						
Gastos Financieros	Nota 53	(431,067.47)	(1,279,394.23)						
Otros Gastos	Nota 54	(13,639,728.87)	(62,404,180.08)						
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(2,020,484,964.67)	(1,874,527,650.15)						
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		235,844,669.10	200,640,889.69						



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



INFORMACION



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (EN SOLES)

ENTIDAD : 463 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	2,390,092,578.10	0.00	48,130,124.05	0.00	(381,630,534.50)	2,057,192,167.65
Ajustes de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	7,434,921.06	7,434,921.06
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	-	-	-	-	-	-
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Traspasos de Documentos	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Patrimoniales	-	-	-	-	612,076.87	612,076.87
Superávit/(Déficit) del Ejercicio	-	-	-	-	200,640,609.39	200,640,609.39
Traspasos entre Cuentas Patrimoniales	303,002,560.03	-	-	-	(303,002,560.03)	-
Traspaso de Saldos por Fusión, Extinción, Absorción	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2,693,095,138.13	-	48,130,124.05	-	(475,945,407.21)	2,265,279,854.97
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	2,693,095,138.13	-	48,130,124.05	-	(475,945,407.21)	2,265,279,854.97
Ajustes de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	-	-	-	-	-	-
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Traspasos de Documentos	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	-	-	(520,811.40)	-	(200,590,925.30)	(201,111,736.70)
Superávit/(Déficit) del Ejercicio	-	-	-	-	235,844,609.10	235,844,609.10
Traspasos entre Cuentas Patrimoniales	271,489,052.26	-	-	-	(271,489,052.26)	-
Traspaso de Saldos por Fusión, Extinción, Absorción	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2,965,184,190.39	-	47,609,312.65	-	(712,180,715.87)	2,300,612,787.17

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (EN SOLES)

ENTIDAD : 463 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

EF-4

CONCEPTOS	2024	2023
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones, Derechos Administrativos (Nota)	7,593,625.16	4,221,695.07
Cobranza de Aportes por Regulación	-	-
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	27,365,633.33	31,433,910.27
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	58,692,355.59	65,205,494.09
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1,984,584,531.12	1,775,000,685.38
Otros (Nota)	66,391,379.44	203,844,307.49
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(295,682,245.31)	(334,681,697.16)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,293,998,425.13)	(1,163,079,955.59)
Pago de Otras Reembolsos y Compensaciones	(53,424,116.52)	(33,565,967.83)
Pago de Personal y Otros Beneficios	(44,004,420.30)	(77,562,218.07)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(9,489,253.02)	(9,915,719.46)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(78,563.50)	(272,286.61)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(12,879,914.95)	(6,876,909.33)
Traspasos y Remesas Corrientes Otorgadas al Tesoro Público	(17,425,354.65)	(4,022,219.90)
Otros (Nota)	(25,305,307.26)	(101,552,545.91)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	389,950,124.00	343,082,480.94

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Bienes, Maquinaria y Otros	-	-
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	-	-
Cobranza por Venta de Otras Cuentas de Activos (Nota)	-	-
Otros (Nota)	-	-
MENOS		
Pago por Compra de Bienes, Maquinaria y Otros	(26,782,401.18)	(68,287,292.74)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	-	-
Pago por Contribuciones en Curso (Nota)	(319,536,343.31)	(170,526,454.76)
Pago por Compra de Otras Cuentas de Activos (Nota)	(3,964,219.09)	(22,632,152.19)
Otros (Nota)	(27,206,304.73)	(4,322,335.52)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(376,489,488.00)	(265,838,244.50)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Caja Recibidas (Nota)	-	-
Traspasos y Remesas de Caja Recibidas del Tesoro Público	-	-
Cobranza por Cuentas de Bienes y Otros Documentos (Nota)	-	-
Empleamiento Interno y Externo (Nota)	22,404,377.60	8,622,554.62
Otros (Nota)	-	(75,597.43)
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Caja Otorgadas (Nota)	-	-
Traspasos y Remesas de Caja Otorgadas al Tesoro Público	-	-
Amortización, Mercaderías, Comisiones y Otros Gastos de Crédito (Nota)	(15,143,363.08)	(6,186,718.23)
Otros (Nota)	-	(42,501.65)
Traspaso de Saldos por Fusión, Extinción, Absorción	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	3,261,314.82	2,647,637.60
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23,721,960.86	80,041,900.09
E. DIFERENCIA DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	275,092,506.41	156,057,697.42
G. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	301,814,578.07	278,099,598.41



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



INFORMACION FINANCIERA

RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTION DEL EJERCICIO 2024

A) LIQUIDEZ

1. ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{688.344.153,43}{636.397.688,43} = 1,08 \text{ VECES}$$

El resultado es mayor que 1, indica que el activo corriente es mayor que el pasivo corriente, lo que significa que el Gobierno Regional de Lima enfrenta con eficacia las obligaciones contraídas a corto plazo por los activos que dispone.

2. PROVEEDORES

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{688.344.153,43 - 297.903.616,20}{636.397.688,43} = 0,61 \text{ VECES}$$

El resultado es menor a 1, indica que el Gobierno Regional de Lima podría tener dificultades para pagar sus deudas de corto plazo, además no conviene en efectivo con eficacia sus cuentas por cobrar y que sus proveedores no están siendo pagados.

3. PROVEEDORES (EXCEPTO ADEUDA)

$$\frac{\text{CAJA BANCOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{301.621.376,07}{636.397.688,43} = 0,47$$

El resultado no indica que en el año 2024 el Gobierno Regional de Lima por cada S/ 100 soles de deuda en los pasivos corrientes tiene S/ 47,50 soles en activos de corto plazo para cubrirlos en un periodo inferior a 20 días calendario.

4. CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} = 688.344.153,43 - 636.397.688,43 = \$1.946.465,00$$

El resultado indica que el capital de trabajo del Gobierno Regional de Lima es de S/ 1.946.465,00 durante 2024, siendo el capital de trabajo positivo por lo cual se espera que no tendrá problemas de liquidez en el corto plazo.

B) SOLVENCIA

1. ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO TOTAL}} = \frac{1.370.578.110,74}{2.300.612.787,37} = 0,60$$

El resultado indica que el Gobierno Regional de Lima tiene una deuda considerablemente alta no cuenta con solvencia necesaria para afrontar las deudas a corto plazo por las deudas contraídas.

C) GESTION

1. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR

$$\frac{\text{PROVISIÓN DE CUENTAS POR COBRAR A 365}}{\text{INGRESOS}} = \frac{9.130.307,64}{2.089.510.557,66} = 1,59 \text{ DIAS}$$

El resultado indica el tiempo en que le toma al Gobierno Regional de Lima cobrar a los administrados (tasas y derechos administrativos), demora de hacer efectivo en 1 a 2 días en cobrar, además indica que la cartera de cuentas por cobrar no se provisiona es de realización inmediata.



PRESTACIONES FINANCIERAS

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2024 (EN SOLES)

ENTIDAD: 463 GOBIERNO REGIONAL LIMA

EP-1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	1.640.371.017,96
		GASTOS CORRIENTES	1.610.018.660,84
		21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.387.800.230,80
		22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51.307.707,92
		23 BIENES Y SERVICIOS	170.766.318,34
		25 OTROS GASTOS	144.403,78
		GASTOS DE CAPITAL	39.352.357,12
		26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.352.357,12
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1.640.371.017,96	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1.640.371.017,96
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30.934.613,36	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18.595.892,32
INGRESOS CORRIENTES	24.767.630,68	GASTOS CORRIENTES	18.224.360,98
13 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	22.531.471,53	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3.358.644,98
15 OTROS INGRESOS	2.236.159,15	23 BIENES Y SERVICIOS	14.713.978,66
FINANCIAMIENTO	6.166.982,68	25 OTROS GASTOS	151.759,32
19 SALDOS DE BALANCE	6.166.982,68	GASTOS DE CAPITAL	1.371.511,36
		26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.371.511,36
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30.934.613,36	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18.595.892,32
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
18 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22.555.080,84	18 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22.404.377,60
INGRESOS CORRIENTES	3.596,49	GASTOS DE CAPITAL	22.404.377,60
15 OTROS INGRESOS	3.596,49	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.404.377,60
FINANCIAMIENTO	22.551.484,35		
18 ENDEUDAMIENTO	22.404.377,60		
19 SALDOS DE BALANCE	147.116,75		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22.555.080,84	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22.404.377,60



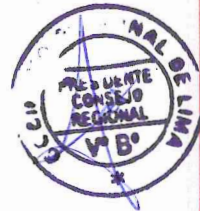
Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



PRE SUPUESTA
INFORMACIÓ

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,480,281.98	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	46,345,897.68
TRANSFERENCIAS	46,591,332.00	GASTOS CORRIENTES	45,430,082.47
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	46,591,332.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,352,073.97
FINANCIAMIENTO	5,888,949.98	2.5 OTROS GASTOS	78,008.50
1.9 SALDOS DE BALANCE	5,888,949.98	GASTOS DE CAPITAL	915,815.21
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	915,815.21
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,480,281.98	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	46,345,897.68
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	386,028,904.70	15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	287,053,352.12
INGRESOS CORRIENTES	8,560,395.80	GASTOS CORRIENTES	7,572,576.77
1.5 OTROS INGRESOS	8,560,395.80	2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,572,576.77
TRANSFERENCIAS	306,435,248.66	GASTOS DE CAPITAL	279,480,775.35
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	306,435,248.66	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,066,118.00
FINANCIAMIENTO	71,033,260.24	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	278,414,657.35
1.9 SALDOS DE BALANCE	71,033,260.24		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	204,441,369.50	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	96,971,045.69
INGRESOS CORRIENTES	3,431,639.44	GASTOS CORRIENTES	7,331,822.51
1.5 OTROS INGRESOS	3,431,639.44	2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,331,822.51
TRANSFERENCIAS	77,453,998.98	GASTOS DE CAPITAL	70,496,160.10
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	77,453,998.98	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,496,160.10
FINANCIAMIENTO	123,555,731.08	SERVICIO DE LA DEUDA	19,143,063.08
1.9 SALDOS DE BALANCE	123,555,731.08	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19,143,063.08
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	690,470,274.20	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	384,024,397.81
TOTAL GENERAL	2,345,811,268.34	TOTAL GENERAL	2,121,741,583.37



PRE SUPUESTA
INFORMACIÓ

RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2024			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO		INGRESO	
1 RECURSOS ORDINARIOS		1,649,371,017.96	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,649,371,017.96		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		30,934,613.36	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,934,613.36		
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRED.		22,555,080.84	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22,555,080.84		
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		52,480,281.98	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,480,281.98		
5 RECURSOS DETERMINADOS		590,470,274.20	
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL FONCOR	386,028,904.70		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	204,441,369.50		
TOTAL INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2,345,811,268.34	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBRO		GASTOS	
1 RECURSOS ORDINARIOS		1,649,371,017.96	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,649,371,017.96		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		19,595,892.32	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,595,892.32		
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		22,404,377.60	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRED.	22,404,377.60		
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		46,345,897.68	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	46,345,897.68		
5 RECURSOS DETERMINADOS		384,024,397.81	
07 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	287,053,352.12		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	96,971,045.69		
TOTAL GASTOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2,121,741,583.37	
EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS POR GENERICA - EJERCICIO 2024			
GENERICA DE INGRESO		RECAUDADO	
13: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		22,531,471.53	
14: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,079,851,597.60	
15: OTROS INGRESOS		14,231,780.88	
18: ENDEUDAMIENTO		22,404,377.60	
19: SALDOS DE BALANCE		206,792,040.73	
TOTAL INGRESO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2,345,811,268.34	
GENERICA DE GASTO		DEVENGADO	
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,391,158,875.78	
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		51,307,707.92	
23: BIENES Y SERVICIOS		245,736,768.25	
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,066,118.00	
25: OTROS GASTOS		374,171.60	
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		412,954,878.74	
28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		19,143,063.08	
TOTAL GASTO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2,121,741,583.37	
SALDO		224,069,684.97	



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL

Ejecución del Gasto 2024

Proyectos

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
001-1027: REGION LIMA	308,369,459	490,629,830	284,758,656	58.0
002-1325: REGION LIMA - LIMA SUR	38,173,587	68,727,493	65,940,694	95.9
100-1228: REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS	83,147,230	69,356,361	55,493,798	80.0
	429,690,276	628,713,693	406,193,148	64.6

Actividades

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
001-1027: REGION LIMA	128,269,385	132,747,555	105,358,302	79.0
002-1325: REGION LIMA - LIMA SUR	1,910,320	2,600,807	2,370,915	91.2
100-1228: REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS	9,078,086	16,870,426	15,949,180	94.5
300-1190: REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS	23,513,168	27,252,178	23,909,931	87.7
301-1181: REGION LIMA - EDUCACION CAÑETE	182,115,511	192,545,940	190,368,362	98.9
302-1182: REGION LIMA - EDUCACION HUAJRA	199,867,944	212,294,279	211,302,150	99.5
303-1183: REGION LIMA - EDUCACION HUARAL	142,980,091	149,311,568	148,512,980	99.5
304-1184: REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO	20,076,377	20,838,560	20,104,041	96.5
305-1185: REGION LIMA - EDUCACION CANTA	23,163,705	25,079,171	25,040,299	99.8
306-1186: REGION LIMA - EDUCACION YAUYES	51,864,685	54,058,033	53,555,058	99.1
307-1187: REGION LIMA - EDUCACION OYON	31,205,751	33,122,404	32,245,038	97.4
308-1188: REGION LIMA - EDUCACION HUARACHIRI	90,367,768	95,727,095	95,056,191	99.3
309-1189: REGION LIMA - EDUCACION BARRANCA	117,927,418	123,294,513	122,133,207	99.1
400-1285: REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	33,078,648	34,777,731	33,514,617	96.4
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUJRA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	121,329,880	140,459,936	138,407,772	98.5
402-1287: REGION LIMA - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYES	65,511,272	75,299,080	73,418,579	97.5
403-1288: REGION LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA	82,767,931	90,517,429	87,385,771	96.5
404-1289: REGION LIMA - HOSP. BARRANCA-CAJATAMBO Y SERV. BASICOS DE SALUD	102,857,641	113,242,703	112,445,949	99.3
405-1290: REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	46,776,579	55,159,476	54,533,259	98.9
406-1291: REGION LIMA - SERV. BASICOS DE SALUD CHILCA-MALA	35,980,090	40,211,016	39,816,387	99.0
407-1292: REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	75,195,935	87,422,043	83,176,052	95.1
408-1404: GOB. REG. DE LIMA- RED DE SALUD DE HUARACHIRI	40,003,812	47,074,713	46,924,374	99.7
	1,625,792,005	1,769,916,760	1,715,548,436	96.9

Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Saldo	Avance %
001-1027: REGION LIMA	101,002,503	118,062,902	106,004,923	12,057,979	89.8
002-1325: REGION LIMA - LIMA SUR	1,829,382	2,018,369	1,939,826	78,543	96.1
100-1228: REGION LIMA - AGRICULTURA LIMA PROVINCIAS	8,933,486	15,763,760	14,883,574	880,186	94.4
300-1190: REGION LIMA - EDUCACION LIMA PROVINCIAS	22,931,850	26,185,802	22,882,643	3,303,159	87.4
301-1181: REGION LIMA - EDUCACION CAÑETE	182,031,379	192,024,220	189,897,991	2,126,229	98.9
302-1182: REGION LIMA - EDUCACION HUAJRA	199,861,051	211,629,805	210,714,071	915,734	99.6
303-1183: REGION LIMA - EDUCACION HUARAL	142,917,222	149,054,055	148,313,867	740,188	99.5
304-1184: REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO	20,072,841	20,764,973	20,032,570	732,403	96.5
305-1185: REGION LIMA - EDUCACION CANTA	23,159,184	25,018,926	24,984,700	34,226	99.9
306-1186: REGION LIMA - EDUCACION YAUYES	51,839,627	53,966,100	53,487,716	478,384	99.1
307-1187: REGION LIMA - EDUCACION OYON	31,204,603	33,044,472	32,170,654	873,818	97.4
308-1188: REGION LIMA - EDUCACION HUARACHIRI	90,329,893	95,490,379	94,824,510	665,869	99.3
309-1189: REGION LIMA - EDUCACION BARRANCA	117,896,825	122,882,774	121,849,036	1,033,738	99.2
400-1285: REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE	32,606,453	33,482,226	32,455,411	1,026,815	96.9
401-1286: REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUJRA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD	120,218,205	123,912,011	122,047,554	1,864,457	98.5
402-1287: REGION LIMA - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYES	65,353,345	69,680,697	68,207,468	1,473,229	97.9
403-1288: REGION LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA	82,223,943	82,153,956	79,455,718	2,698,238	96.7
404-1289: REGION LIMA - HOSP. BARRANCA-CAJATAMBO Y SERV. BASICOS DE SALUD	101,988,953	104,151,654	103,625,327	526,327	99.5
405-1290: REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	46,115,869	47,486,279	46,910,536	575,743	98.8
406-1291: REGION LIMA - SERV. BASICOS DE SALUD CHILCA-MALA	35,723,535	37,694,148	37,417,384	276,764	99.3
407-1292: REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	74,357,550	77,088,240	74,603,009	2,485,231	96.8
408-1404: GOB. REG. DE LIMA- RED DE SALUD DE HUARACHIRI	39,884,927	42,688,845	42,601,692	86,953	99.8
	1,592,462,626	1,684,244,393	1,649,310,181	34,934,213	

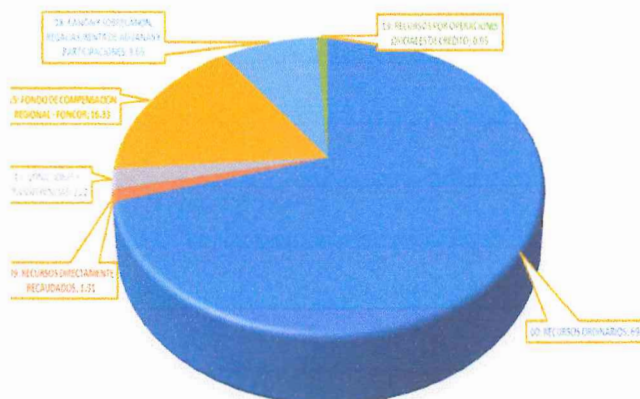


Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



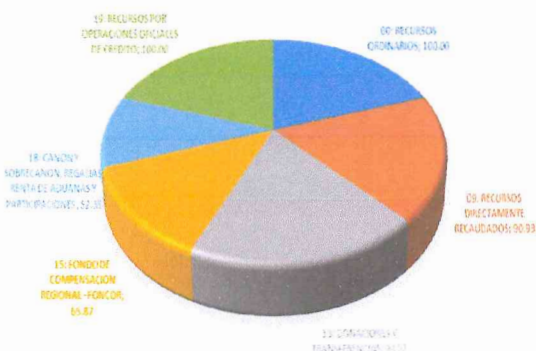
INGRESO POR RUBRO A NIVEL PLIEGO



Año de Ejecución: 2024
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

Rubro	PIA	PIM	Recaudado	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,649,371,017.96	1,649,371,017.96	1,649,371,015	66.75
08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,454,712	21,549,715	30,932,613	1.31
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	49,294,417	52,480,282	2.22
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	374,380,274	435,814,591	386,028,905	0.53
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	74,164,689	185,322,957	203,441,370	0.66
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	22,404,380	22,555,051	0.95
Pliego 453: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2,112,370,673	2,363,757,078	2,345,811,288	69.75

GASTOS POR RUBRO A NIVEL PLIEGO



Año de Ejecución: 2024
Presupuesto y Ejecución de Gastos

Rubro	PIA	PIM	Ejecución	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,649,371,017.96	1,649,371,017.96	1,649,371,017.96	100.00
08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,454,712	21,549,715	19,595,892.32	90.93
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	49,294,417	46,345,897.58	0.42
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	374,380,274	435,814,591	287,053,352.12	0.57
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	74,164,689	185,322,957	96,971,045.69	0.53
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	22,404,380	22,404,377.60	100.00
Pliego 453: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2,112,370,673	2,363,757,078	2,121,741,583.37	69.75

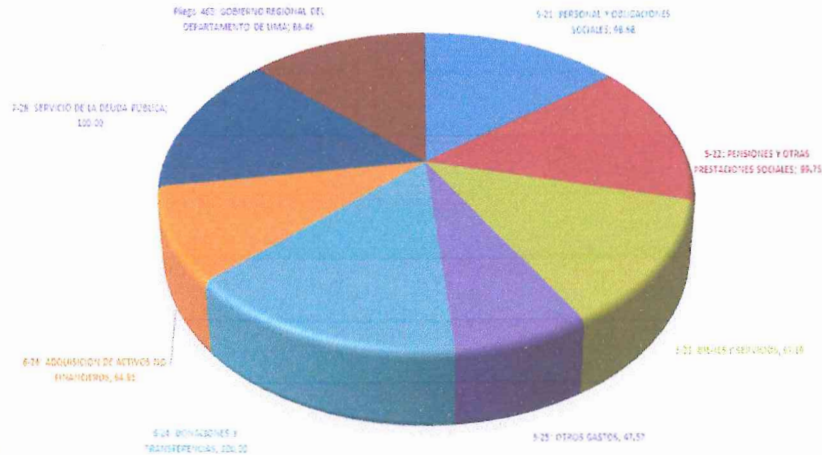


Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



EJECUCION POR GENERICA DE GASTO



Año de Ejecución: 2024
Presupuesto y Ejecución de Gastos

Detalle	PIA	P.M.	Ejecución	%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,362,420,311	1,409,755,603	1,391,158,875.78	99.69
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	49,592,352	51,435,200	51,307,707.92	99.75
5-23: BIENES Y SERVICIOS	197,873,245	280,246,666	245,736,768.25	87.69
5-25: OTROS GASTOS	350,599	786,522	374,171.50	47.87
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,066,118	1,066,118.00	100.00
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	432,091,789	636,197,265	412,954,878.74	64.91
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,153,985	19,143,079	19,143,053.08	100.00
PIEZA 463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2,055,462,281	2,398,630,453	2,121,741,583	88.46



CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FUNCION	DEVENGADO	%
SERVICIOS GENERALES	92,082,174.17	4.34
03 Planeamiento, Gestion Y Reserva De	64,637,044.62	3.05
05 Orden Publico Y Seguridad	8,248,617.36	0.39
25 Deuda Publica	19,196,512.19	0.9
SERVICIOS SOCIALES	1,792,996,670.21	84.51
07 Trabajo	1,948,814.83	0.09
17 Ambiente	142,800.00	0.01
18 Saneamiento	29,407,438.65	1.39
20 Salud	696,951,653.82	32.8
21 Cultura Y Deporte	1,825,324.02	0.09
22 Educacion	1,010,479,566.21	47.63
23 Proteccion Social	4,754,053.84	0.22
24 Prevision Social	48,487,018.84	2.29
SERVICIOS ECONOMICOS	236,662,738.99	11.15
08 Comercio	958,933.50	0.05
09 Turismo	1,361,785.65	0.06
10 Agropecuaria	83,108,762.40	3.82
11 Pesca	1,829,034.40	0.09
12 Energia	1,106,678.75	0.05
13 Mineria	352,689.20	0.02
14 Industria	1,319,492.79	0.06
15 Transporte	144,237,061.25	6.80
16 Comunicaciones	631,347.59	0.03
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano	1,756,953.46	0.08
TOTAL GENERAL	2,121,741,583.37	100



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



EJECUCIÓN DE LOS PAGOS DE LA DEUDA GENERADA POR SENTENCIAS JUDICIALES BENEFICIARIOS DEL SECTOR EDUCACION, SALUD Y OTROS

Se ha cumplido con pagar la suma de S/ 5'528,143.00 por Sentencias judiciales, generando un apoyo de protección Social a las personas del Sector de educación, Salud y trabajadores y entregándoles sus cheques personalmente en Cañete, Huaral, Huaura y Barranca a 2443 beneficiarios, con saldos que han puesto a disposición las unidades ejecutoras del pliego de su presupuesto.

ITEM	UNIDADES EJECUTORAS	MONTO PAGADO	CANT. BENEFICIARIOS
1	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	6,169.80	2
2	EDUCACION CANETE	1,479,673.46	627
3	EDUCACION HUARA	1,233,858.56	543
4	EDUCACION HUARAL	783,358.87	363
5	EDUCACION CAJATAMBO	96,623.79	43
6	EDUCACION CANTA	7,112.74	3
7	EDUCACION YAUYES	86,039.74	39
8	EDUCACION OYON	80,042.62	40
9	EDUCACION HUARACHIRI	65,196.07	27
10	EDUCACION BARRANCA	925,641.41	424
		4,763,717.06	2111
11	EJECUTORA SEDE GORE LIMA	120,836.58	58
12	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	13,267.13	6
13	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	2,013.92	1
14	HOSPITAL HUACHO - HUARA - OYON Y SBS	274,646.38	117
15	SERVICIOS BASICOS DE SALUD CANETE YAUYES	25,366.06	11
16	HOSPITAL REZOLA	67,227.60	27
17	HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS	205,775.56	87
18	HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	20,361.11	10
19	HOSPITAL HUARAL Y SBS	23,662.98	11
20	EJECUTORA LIMA SUR	11,268.62	4
		764,428.94	332
TOTAL		5,528,143.00	2443

DONACIONES EFECTUADAS A ENTIDADES PUBLICAS AÑO 2024

UNIDADES VEHICULARES

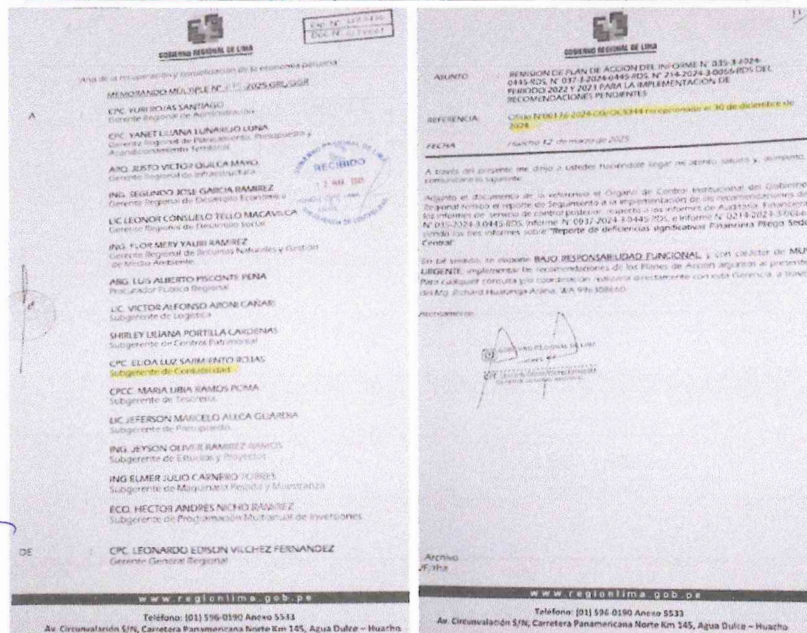
ITEM	ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL	FECHA	BIEN PATRIMONIAL TRANSFERIDO	PLACA	BENEFICIARIO	ESTADO
001	N°036-2024-CR-GRL	29.02.2024	CAMION DE BARANDA	EGA-430	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LORENZO DE QUINTI	ENTREGADO
002	N°037-2024-CR-GRL	29.02.2024	CAMIONETA	EGJ-109	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHUCAYA	ENTREGADO
003	N°038-2024-CR-GRL	29.02.2024	CAMIONETA	EGJ-268	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINCHES	POR ENTREGAR
004	N°044-2024-CR-GRL	14.03.2024	CAMIONETA	EGY-225	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE	ENTREGADO
005	N°151-2024-CR-GRL	14.06.2024	CAMIONETA	C8K-887	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LECNIO PRADO	ENTREGADO
006	N°288-2024-CR-GRL	08.08.2024	CAMIONETA	EGL-252	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN DAMIAN	ENTREGADO

EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS.

ITEM	ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL	FECHA	BIEN PATRIMONIAL TRANSFERIDO	CANTIDAD	BENEFICIARIO	ESTADO
001	N°035-2024-CR-GRL	29.02.2024	EQUIPOS DE COMPUTO	5	POLICIA NACIONAL DEL PERU - DIVPOL - HUARAL	ENTREGADO
002	N°046-2024-CR-GRL	14.03.2024	EQUIPOS DE COMPUTO	2	IE-20803 JOSE CARLOS MARIATEGUI - PARAMONGA	ENTREGADO
003	N°046-2024-CR-GRL	14.03.2024	EQUIPOS DE COMPUTO	3	POLICIA NACIONAL DEL PERU - DIVPOL - CANETE - YAUYES	ENTREGADO
004	N°076-2024-CR-GRL	26.03.2024	EQUIPOS DE COMPUTO	4	RED DE SALUD DE CANETE-YAUYES	ENTREGADO
005	N°077-2024-CR-GRL	26.03.2024	EQUIPOS DE COMPUTO	3	HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD	ENTREGADO
006	N°078-2024-CR-GRL	26.03.2024	EQUIPOS DE COMPUTO	4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE HUARACHIRI	ENTREGADO
007	N°497-2024-CR-GRL	27.12.2024	EQUIPOS DE COMPUTO	2	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DE ASIS - SUNCANCHA	ENTREGADO



Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



Av. Circunvalación S/N, Carretera Panamericana Norte Km 145, Agua Dulce - Huacho

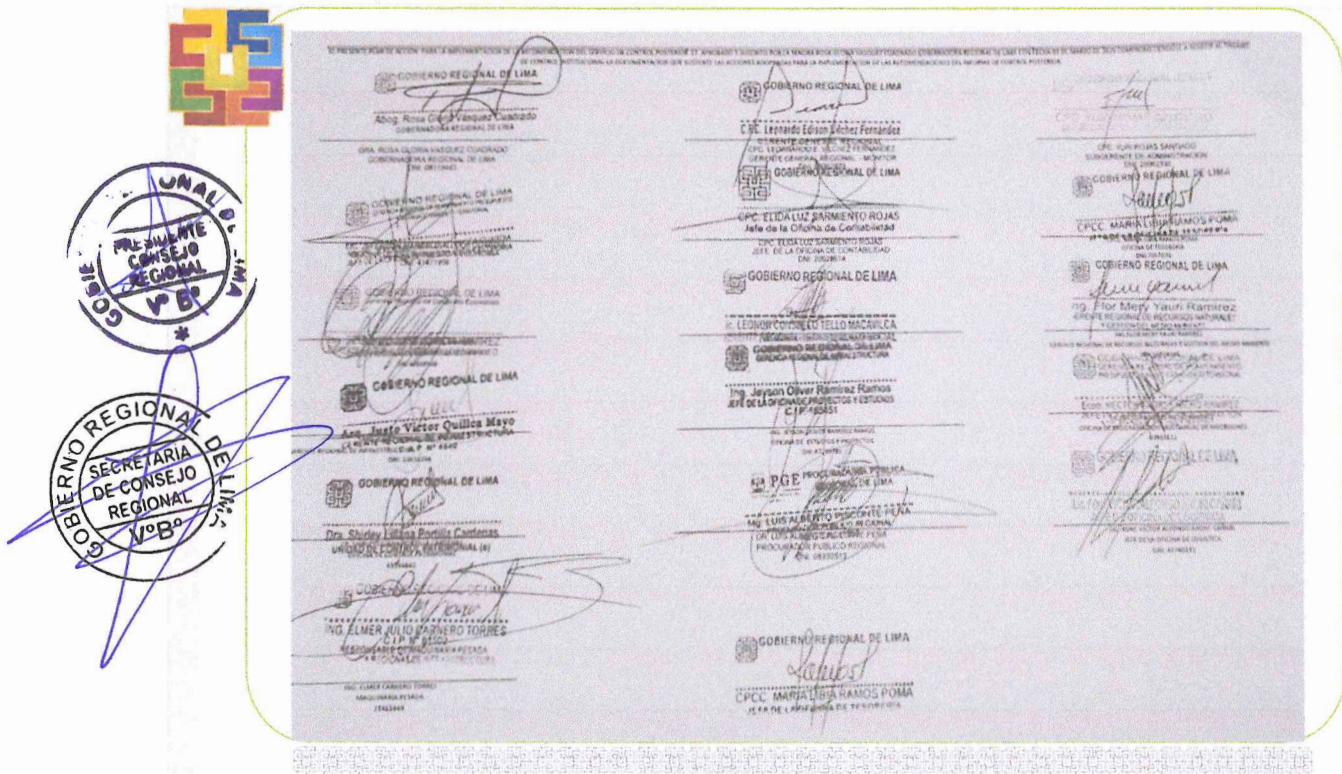
Av. Circunvalación S/N, Carretera Panamericana Norte Km 145, Agua Dulce - Huachipa

[illegible]



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



Al respecto de lo expuesto ante el pleno del Consejo Regional de Lima, el Sr. Ángel Ugarte Javier consejero regional por la provincia de Oyón, señala que es pertinente realizar un análisis de la documentación sobre los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2024, así como también la memoria anual del ejercicio fiscal 2024, motivo por el cual este tema debería de pasar a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que pueda ser revisado a mayor detalle.

En **Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima**, realizada el día 14 de abril del 2025, desde la Sala de Sesiones "José Luis Romero Aguilar y Víctor Fernando Terrones Mayta, in memoriam" del Consejo Regional de Lima, en la ciudad de Huacho, con los consejeros regionales, se dio cuenta del pedido del visto; del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima, y; con el voto por **UNANIMIDAD** de los consejeros regionales participantes de la sesión ordinaria del consejo regional, y;

En uso de sus facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 28968, N° 29053 y N° 31433;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS Y LA MEMORIA ANUAL DEL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; para su análisis, seguimiento, debate y dictamen correspondiente.



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2025-CR/GRL



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
CONSEJO REGIONAL

.....
Lic. ARTURO URIBE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL